

# INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL "JOSE JOAQUIN HUNGRIA MORELL" (IGN-JJHM)

## INFORME DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL (En base al Modelo CAF, de Excelencia en la Gestión)

Preparado por el Comité de Autoevaluación Coordinador Evaluador (es)

> Santo Domingo, D.N. Agosto 2021

#### **RESUMEN EJECUTIVO**

El Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN-JJHM), es creado mediante la promulgación de la Ley No. 208-14 del 30 de junio del 2014 con el objetivo de crear el marco institucional necesario a fin de satisfacer las necesidades de los organismos e instituciones del Estado, del ámbito científico, educacional y técnico, así como del sector privado, relativo a contar con los datos geoespaciales necesarios para una adecuada planificación del desarrollo socioeconómico, la explotación de los recursos naturales y la protección del ambiente.

Como institución del Estado, estamos comprometidos con el fortalecimiento de nuestros procesos, aplicando herramientas de calidad que contribuyan a una gestión eficiente, mediante la aplicación del Marco Común de Evaluación (CAF por sus siglas en ingles), adoptado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

A mediados del año 2020, el Comité de Calidad Institucional, realizó el autodiagnóstico CAF resaltando los puntos fuertes y las áreas de mejora. Estas oportunidades fueron planteadas mediante acciones en el Plan de Mejora 2021, priorizando y asignando responsables según el área correspondiente, para ser llevado a cabo durante el año 2021.

En este sentido, presentamos los avances del Plan de Mejora institucional 2021, especificando las acciones de mejora, el nivel de logro alcanzado durante el semestre enero—junio/ 2021 y las evidencias correspondientes, en base al autodiagnóstico de la Guía CAF 2013.

#### 1. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. MARCO INSTITUCIONAL.

#### 1.1.1. MISIÓN

Regular, producir y administrar las políticas, informaciones y acciones en las áreas de geografía, cartografía y geodesia, para apoyar los procesos de planificación, protección del medio ambiente y gestión de riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

#### 1.1.2. VISIÓN

Institución reconocida y valorada por sus aportes a la equidad y cohesión social, y la vinculación del ciudadano al territorio.

#### 1.1.3. VALORES INSTITUCIONALES

El Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN-JJHM), en su accionar promueve siete (7) valores y principios que deben marcar las pautas de compromiso de quienes trabajan en la institución. Dichos valores son:

- La excelencia profesional de todo el personal.
- Generar productos y servicios con alto estándar de calidad, veracidad y exactitud.
- Actuar con ética y transparencia.
- Asumir un alto compromiso hacia la institución.
- Promover la innovación continua.
- Fomentar el trabajo en equipo y la participación.

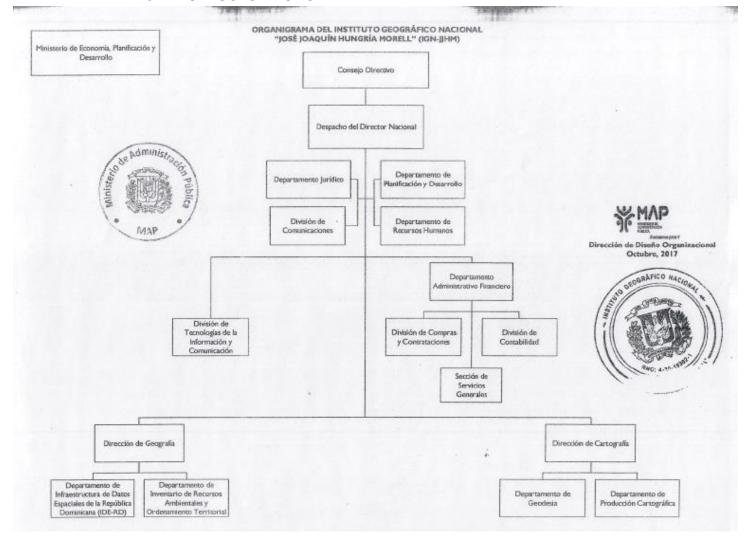
#### 1.1.4. BASE LEGAL

El Instituto Geográfico Nacional "José Joaquín Hungría Morell" (IGN-JJHM), se rige por un Consejo Directivo presidido por el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) e integrado por los titulares del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Defensa, el Ministerio de Relaciones Exteriores o en su defecto por los delegados que estos designen y el Director General del IGN-JJHM que funge como Secretario.

Según el Art.7 de la Ley No. 208-14 que crea el IGN-JJHM, esta tiene las siguientes funciones:

- a. Establecer políticas generales tendentes al fortalecimiento, protección y desarrollo en las áreas de geografía, cartografía y geodesia.
- b. Organizar las actividades encaminadas al perfeccionamiento y fortalecimiento del Sistema Geodésico Nacional.
- c. Promover por métodos convencionales, relaciones con organismos oficiales y privados, asesorías técnicas, investigaciones nacionales y extranjeras, especialización promocional, educación, y la integración de la sociedad al conocimiento y cuidado en los campos de su actividad.
- d. Apoyar a organismos en las tomas de decisiones sobre el área de su competencia.
- e. Regular todo lo relativo a la preparación, edición y emisión de la cartografía nacional y del Archivo de Datos Geográficos del país.
- f. Cumplir cualquiera otra función que le sea atribuida en el marco de las leyes y el reglamento de aplicación.

#### 1.1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



#### 1.1.6. SERVICIOS

El IGN-JJHM actualmente se encuentra inmerso en el proceso de elaboración de la Carta Compromiso Institucional, donde de manera preliminar se tiene identificado cinco (5) servicios para ser brindado a la ciudadanía, estos corresponden a:

- Capacitación en Sistema de Información Geográfica (SIG)
- Charlas en ordenamiento territorial, gestión de riesgo y gestión de la información geográfica
- Asesorías técnicas en ordenamiento territorial, gestión de riesgo y gestión de la información geográfica
- Suministro de información cartográfica oficial
- Descripción técnica de limites político administrativos.

#### 1.2. SINTESIS DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

El IGN-JJHM cuenta con su primer Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2020 conformado por cuatro (4) lineamientos estratégicos, dieciséis (16) objetivos estratégicos y cincuenta y cinco (55) resultados, que define el accionar a mediano y largo plazo del Instituto, conteniendo las políticas, estrategias y resultados que permitirán cumplir con la misión y lograr la visión definida.

En este mismo orden, el PEI 2021-2024 se encuentra en proceso de aprobación por parte del Ministerio de Planificación, Economía y Desarrollo (MEPyD) y esta conformado por tres (3) lineamientos estratégicos.

El PEI 2017-2020 priorizó cuatro (4) áreas temáticas, el 1ero y el 4to tomaron el propósito de contribuir y fortalecer lo interno de la Institución, y el 2do y el 3ero estuvo enfocado al logro de la visión institucional, estos corresponden a:

- 1ero: Asegurar la sostenibilidad financiera
- 2do: Proveer un eficiente servicio a los usuarios
- 3ero: Posicionar al IGN-JJHM como el rector de la geografía nacional
- 4to: Asegurar la eficiencia de los procesos internos y del personal.

Más abajo presentamos los lineamientos estratégicos y los resultados presentados en el PEI 2017-2020, vinculados con la misión y visión institucional.

**1er Lineamiento Estratégico:** Este lineamiento procura aplicar un modelo de gestión integral y de calidad para garantizar la eficacia y eficiencia a corto y largo plazo en el desarrollo de sus funciones, a fin de lograr una sustentabilidad financiera, con la articulación y cohesión de todas las áreas que forman el Instituto.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO
1.1. FINANCIAMIENTO PUBLICO LOGRADO	1.1.1. Asignación presupuestaria con los requerimientos establecidos elaborada
	1.1.2. Asignación presupuestaria incrementado
1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN RENTABLES DESARROLLADAS	1.2.1. Procesos rentables identificados según rama
	1.2.2. Procedimientos de los procesos identificados elaborados
1.3. ACUERDOS DE ASESORÍA, ASISTENCIA Y COOPERACIÓN, MEDIANTE ALIANZAS PÚBLICO-PÚBLICO Y PÚBLICO-PRIVADAS NACIONALES E INTERNACIONALES DESARROLLADOS.	1.3.1. Identificar posibles cooperantes y áreas de cooperación
	1.3.2. Acuerdos de cooperación internacional firmados
	1.3.3. Acuerdos de cooperación nacional firmados

**2do Lineamiento Estratégico**: Este lineamiento se refiere a la disponibilidad de información actualizada y confiable para proveer a los usuarios informaciones útiles con calidad y veracidad, tanto para la ciudadanía en general como para las instituciones públicas y privadas, los centros educativos y de investigación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO
2.1. PÚBLICO CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL	2.1.1. Mapas e imágenes disponibles en la página web
	2.1.2. Información geoespacial disponible en el geoportal
	2.1.3. Aplicaciones de información geográfica en línea
GEOESPACIALES Y ASESORÍAS PARA	2.2.1. Metodologia de Nomenclátor de la República Dominicana elaborado
	2.2.2. Cartografía Base de la RD actualizada
	2.2.3. Red Geodésica Nacional fortalecida
	2.2.4. Asistencia técnica a instituciones públicas y privadas ofrecidas de manera oportuna
	2.2.5. Información institucional acorde a la Ley No. 200-04 disponible en la página web.

**3er Lineamiento Estratégico:** En este lineamiento se pretende establecer políticas generales para el fortalecimiento, protección y desarrollo de a geografía, cartografía y geodesia, así como organizar, promover y apoyar cualquier tipo de actividad que permita el desarrollo sostenible del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO
3.1. PROMOVER EL INSTITUTO Y SU POSICIONAMIENTO COMO ORGANISMO RECTOR	3.1.1. Estrategia de Comunicación elaborada
	3.1.2. Participación activa en las redes sociales
	3.1.3. Información institucional actualizada disponible en la página web
	<ul> <li>3.1.4. Actores claves del sector edificados en la importancia de la misión institucional a través de eventos especilizados celebrados</li> <li>3.1.5. IGN-JJHM reconocido como ente rector de la geografía, cartografía y geodesia</li> </ul>
	3.1.6. Documentos institucionales estandarizados.
	3.1.7. Autorizaciones administrativas trámitadas: libros de textos, aparatos de medición y publicaciones de mapas.
3.2. DESARROLLAR RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y LOGRAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS PUBLICO- PUBLICO Y PÚBLICO-PRIVADAS	3.2.1. Convenios de cooperación y colaboración suscritos
	3.2.2. Integración del IGN-JJHM en organismos nacionales e internacionales vinculados al sector.
PARA CREAR SINERGIA	3.2.3.Mesa de cooperación internacional de geografía creada y en operación
3.3. CREAR UN MARCO NORMATIVO, POLÍTICAS Y METODOLOGÍAS EN MATERIA DE GEOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA Y GEODESIA	3.3.1. Marco normativo de desarrollo de la Ley No. 208-14
	3.3.2. Normas técnicas en geografía, cartografía y geodesía elaboradas.
3.4. CREAR, CENTRALIZAR Y GESTIONAR LOS ARCHIVOS DE DATOS GEOGRÁFICOS Y CARTOGRÁFICOS A NIVEL NACIONAL.	3.4.1. Información geográfica a nivel sectorial recopilada
	3.4.2. Archivo Cartográfico Nacional creado
3.5. PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LA SOCIEDAD AL CONOCIMIENTO Y CUIDADO DE LA GEOGRAFÍA	3.5.1. Eventos informativos dirigidos a la ciudadania en general
	3.5.2. Programa de pasantia implementado
3.6. FOMENTAR INVESTIGACIONES EN EL ÁMBITO DE LA GEOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA Y GEODESIA	3.6.1. Estudios sobre temas del desarrollo y cohesión territorial realizados.
	3.6.2. Estudios situacionales sobre aspectos cartográficos.
	3.6.3. Estudios sobre aspectos geodésicos.
3.7. GESTIONAR LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (IDE-RD)	3.7.1. Perfil Dominicano de Metadatos creado
	3.7.2. Geoportal creado
	3.7.3. Plataforma de la IDE-RD diseñada y en operación

**4to Lineamiento Estratégico:** Los objetivos contemplados en este lineamiento va dirigido a la mejora continua de los procesos internos, manteniendo un sistema de gestión diseñado para incrementar los niveles de desempeño del personal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO
4.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y OPERATIVO Y ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL DEFINIDOS.	4.1.1. Plan Estratégico Institucional (PEI) aprobado
	4.1.2. Planes Operativos Anuales (POA) elaborados y evaluados.
	4.1.3.Organigrama Funcional y Operativo aprobado por el MAP
	4.1.4. Manual de Funciones aprobado y socializado.
	4.1.5. Elaborar y hacer de conocimiento Manual de Cargo.
	4.1.6. Micro-estructura implementada
	4.1.7. Estructura y espacio fisico adecuado
	4.1.8. Plan de Accion NOBACI implementado
	4.1.9. Modelo CAF implementado
4.2. ASEGURAR EL USO DE TECNOLOGÍA DE PUNTA	4.2.1. Servicio eficiente, oportuno, continuo y de calidad para impulsar la adopción de nuevas tecnologías por parte de los servidores ofrecidos.
	4.2.2. Sistemas Informáticos de gestión interna implementados
	4.2.3. Intranet en funcionamiento
4.3. ASEGURAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y COMPETENCIAS NECESARIAS DEL PERSONAL	4.3.1. Necesidades de capacitación detectadas, dentificando las necesidades y centros de educación disponibles.
	4.3.2. Programa de capacitación implementado.
	4.3.3. Desempeño del servidor público fortalecido, mediante la adquisición de conocimientos y competencias claves.
	4.4.1. Eficientizar los procesos internos
	4.4.2. Actividades de integración desarrolladas, a fin de fortalecer los equipos de trabajo y áreas de la institución.
	4.4.3. Integración e identificación del personal con el instituto.

### 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

#### 2.1. PRINCIPALES FORTALEZAS IDENTIFICADAS.

El IGN-JJHM a pesar de ser una institución de nueva creación, y de contar con una infraestructura y personal limitado, desde su inicio se ha dedicado y comprometido con promover y dar cumplimiento a las funciones designadas en el Art. 7 de la Ley No. 208-14, brindando a la ciudadanía servicios con estándares de calidad en materia de geografía, cartografía y geodesia.

Durante la autoevaluación realizada junto al Comité de Calidad, nos percatamos de que a pesar de que la institución aún se encuentra en proceso de conformación y crecimiento, todo el personal administrativo y técnico se encuentra empoderado de sus funciones y alineado con la ley, satisfaciendo las necesidades de los organismos e instituciones del Estado para contar con datos geospaciales, caracterizados por su liderazgo y por el buen porcentaje de satisfacción ciudadana, dato recogido en la encuesta realizada en el presente año.

#### 2.2. AREAS QUE IMPULSAN A LA MEJORA INSTIUTCIONAL

#### 2.2.1. AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS FACILITADORES

- 2.2.1.1. **LIDERAZGO**: En este criterio contamos con dos (2) áreas de mejora, correspondiente a:
  - Aplicar encuesta de satisfacción. CUMPLIDO: Por primera vez, el IGN aplica esta encuesta, para estos fines, se completó la ficha técnica elaborada por la Dirección de Gestión y Ciudadanía del Viceministerio de Servicios Públicos, y se aplicó la encuesta al universo identificado a través de Google.forms.

Evidencia: Borrador Informe de Resultados de la encuesta aplicada.

- Elaborar y socializar estrategia de marketing. EN PROCESO: Se encuentra en fase de borrador, se estima finalizar en el segundo semestre.
- 2.2.1.2. **PLANIFICACION Y ESTRATEGIA:** En este criterio contamos con tres (3) áreas de mejora, correspondiente a:
  - Elaborar procedimiento para la revisión de la documentación y matriz de información actualizada. PENDIENTE: Esta acción tiene como fecha de ejecución hasta finales de mes de agosto/2021.
  - Elaborar Carta Compromiso. EN PROCESO: PARCIAL: Se recibió la capacitación por parte del MAP, y se levantó con las áreas técnicas los servicios que ofrece el IGN. Finalmente se elaboró el brochure y la portada de la Carta Compromiso.
  - Elaborar política de Responsabilidad Social. PENDIENTE: Se elaborará en el segundo semestre del 2021.
- 2.2.1.3. **PERSONAS**: En este criterio contamos con dos (2) áreas de mejora, correspondiente a:

• Elaborar Política de Reclutamiento y Selección. CUMPLIDO: Se elaboró y socializó, la política y procedimiento de reclutamiento y selección, aprobada el 30 de abril, 2021.

Evidencia: Política con el procedimiento de Reclutamiento y Selección firmado y sellado.

- Elaborar Plan de Desarrollo Personal. EN PROCESO: Se encuentra en fase de borrador, se estima finalizar en el segundo semestre.
- 2.2.1.4. ALIANZAS Y RECURSOS: En este criterio contamos con tres (3) áreas de mejora, correspondiente a:
  - Elaborar Política y/o procedimiento para el proceso de recogida, manejo y respuesta a sugerencias, reclamaciones y quejas. CUMPLIDO: Se elaboró y socializó, el procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias, el 30 de abril, 2021.

Evidencia: Procedimiento de Reclutamiento y Selección firmado y sellado.

- Elaborar Manual de Procedimientos. EN PROCESO: Se encuentra en borrador, se han ido consolidando los procedimientos elaborados y aprobados.
- Elaborar la Política de Gestión de Activos y procedimiento de inventario.
   EN PROCESO: Se cuenta con la política en versión preliminar, pendiente realizar unas adecuaciones.
- 2.2.1.5. PROCESOS: Con relación a este criterio, el comité no identificó acciones para ser implementado durante el plan de mejora 2021.

#### 2.2.2. AREAS DE MEJORA EN LOS CRITERIOS DE RESULTADOS

- 2.2.2.1. RESULTADOS EN LOS CIUDADANOS/CLIENTES: Con relación a este criterio, el comité no identificó acciones para ser implementado durante el plan de mejora 2021.
- 2.2.2.2. RESULTADOS EN LAS PERSONAS: Con relación a este criterio, el comité no identificó acciones para ser implementado durante el plan de mejora 2021.
- 2.2.2.3. RESULTADOS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: Con relación a este criterio, el comité no identificó acciones para ser implementado durante el plan de mejora 2021.

2.2.2.4. RESULTADOS CLAVE DEL RENDIMIENTO: Con relación a este criterio, el comité no identificó acciones para ser implementado durante el plan de mejora 2021.

#### 3. CONCLUSIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

(Experiencias y aprendizajes, inconvenientes, etc. durante el proceso)

El comité de Calidad luego de hacer revisado y analizado el autodiagnóstico CAF 2013, elaboro el Plan de Mejora 2021, y reconoce que es un ejercicio bastante completo que permite identificar las acciones de mejora y los puntos fuertes que tiene la institución en materia de calidad y mejora continua, tanto a lo interno como a lo externo de la institución.

Este autodiagnóstico permite identificar, que se debe de realizar para mejorar la calidad del servicio brindado tanto a la ciudadanía, así como a lo interno de la institución, a través de los empleados.

Luego de entrar en funcionamiento el nuevo autodiagnóstico 2020, el IGN tiene un reto de completar el mismo, sin embargo, es bueno resaltar que se cuenta con un equipo profesional y transparente, donde el objetivo del mismo es elevar la calidad institucional en la prestación de los servicios públicos brindados a la ciudadanía.

#### 4. ANEXO: GUIA DE AUTOEVALUACION REALIZADA